



copiada sobre R. de per.
 todos

El Sr. D. Agustín Argente, Regidor interino, y Fiel
 Executor en el presente meç dixo: Que la multitud de
 Pecadores de pecado, imposibilita de tal modo el
 sujetarles à que vendan dho. genero à los precios
 establecidos por este Ayuntamiento; que entre va-
 rios medios que se le han ocurrido ha escogido el
 que ora à proponer, en el bien entendido que antes
 se ha puesto de acuerdo con su compañero de meç
 D. Miguel Calaxino, y Diputación del Comùn,
 pero como antes se hace forzoso indicar los defec-
 tos lo hará en la manera siguiente. = El disminuir
 en gran parte dho. numero, pudiera ser un medio, pe-
 ro tiene la contra que los mas son matriculados y gra-
 ti todos casados y cargados de familias, y como es-
 te Pueblo carece de todo Recurso para ganax el sus-
 tento, se hace quasi forzoso su tolerancia. De esta
 multiplicidad Multitud que quando llega el pecado à
 la mitad de su destino, como es mayor sin com-
 paracion el numero de los que lo quieren, que el de
 arrovar que traen, sucede como ha experimentado
 el que expone que se pujan los precios unos à
 otros en tales terminos que ellos no lo pueden
 vender sino mucho mas caro que la postura, Re-
 sultando ademas que los pecadores seguros de

